

ANEXO # 1
CONSENTIMIENTO INFORMADO
TEMPORALIZACIÓN ASISTIDA

Yo _____ identificado (a) con cédula de ciudadanía número _____ de _____ en calidad de representante de _____ identificado con R.C. (), T.I. (), C.C. (), número _____ en forma libre y voluntaria acepto que la institución educativa _____ sede _____ utilice como estrategia de intervención pedagógica la temporalización asistida y declaro que se me ha informado lo siguiente:

- El objetivo de la temporalización asistida es garantizar la atención y continuidad en el proceso educativo con calidad, equidad y pertinencia a estudiantes con dificultades comportamentales.
- Dicha estrategia se concibe como una alternativa de intervención pedagógica, más no como una sanción, puesto que pretende dar respuesta a una necesidad del estudiante.
- Que la estrategia fue explicada de manera clara a través de un protocolo.
- La temporalización se debe hacer por medio de una resolución rectoral
- Se debe realizar luego de haber agotado otros recursos pedagógicos contemplados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el manual de convivencia, los propuestos por el personal de apoyo y los que el docente del aula haya implementado. Dicho proceso debe estar debidamente registrado en la hoja de vida del estudiante y con el visto bueno del comité rectoral o de convivencia.
- Es un requisito obligatorio la presencia del padre de familia o acudiente responsable para poder tomar la estrategia como medida de intervención.
- Es responsabilidad del docente enviar los talleres y verificar que sean realizados y evaluados. Es responsabilidad del padre de familia o acudiente realizar el acompañamiento permanente en casa.
- Teniendo en cuenta los resultados del proceso del estudiante, después de realizar un debido seguimiento el estudiante podrá ser reintegrado a la jornada académica regular en la institución educativa.
- Las observaciones y pautas para el trabajo deben quedar por escrito con las respectivas firmas.

Rector

Docente encargado

Acudiente

Estudiante

ANEXO # 2
CONSENTIMIENTO INFORMADO
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

Yo _____ identificado (a) con cédula de ciudadanía número _____ de _____ en calidad de representante de _____ identificado con R.C. (), T.I. (), C.C. (), número _____ **AUTORIZO** al docente _____ identificado con cédula de ciudadanía número _____ de _____ quien se desempeña como docente en la Institución Educativa _____ en la sede _____ para suministrar al estudiante el medicamento que a continuación se describe, durante la jornada escolar:

Nombre del medicamento: _____
Concentración: _____
Vía de administración: _____
Dosis y frecuencia (describir hora) de administración: _____
Periodo de duración del tratamiento: _____
Cantidad total de unidades farmacéuticas entregadas al docente: _____

Se adjunta copia de fórmula médica vigente donde constan datos de identificación del estudiante y los datos del medicamento a suministrar.

Rector

Docente encargado

Acudiente

Estudiante

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asociación Americana de Psiquiatría. (2013). Trastorno por déficit de atención con hiperactividad. En Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM 5. Washington.

Celdrán, M y Zamorano, F. (S.F). Trastornos de la comunicación y el lenguaje. Dirección URL: <http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/unidad23.pdf>.

Coto, M. (2013). Dificultades en el aula. En Síndrome de Asperger, guía práctica para la intervención en el ámbito escolar. Sevilla. Ed. Asociación Sevillana de Síndrome de Asperger. Dirección URL: <http://autismodiario.org/wp-content/uploads/2014/01/S%C3%ADndrome-de-Asperger-Gu%C3%ADa-pr%C3%A1ctica-para-la-intervenci%C3%B3n-en-el-%C3%A1mbito-escolar-.pdf>.

Junta de comunidades de Castilla de la Mancha. (2013). signos de alerta y orientaciones educativas para la actuación en el centro y aula en alumnos con trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDAH). Dirección URL: http://adahpo.org/wp-content/uploads/2013/07/PDF-Orientaciones_educativasTDAH-Castilla-La-Mancha.pdf.

Lawrence, F, Waneen, W, Silverman, S. (1988). Proposals That Work: A Guide for Planning Dissertations and Grant Proposals.

Lora, A. (2006). El tratamiento del niño y adolescente con TDAH en atención primaria desde el punto de vista de la evidencia. Revista pediatría de atención primaria. Vol. VIII, suplemento 4. Pp. 69-114.

Navas, L. y Castejón, J. (2011). Dificultades de aprendizaje e intervención psicoeducativa. En Dificultades y trastornos del aprendizaje y del desarrollo infantil y primario. Ed. Club Universitario.

OMS (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, las Discapacidades y la Salud. Ed. Ministerio de trabajo y asuntos sociales. Instituto de migraciones y servicios sociales. Madrid.

República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá. Dirección URL: <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf/8b580886-d987-4668-a7a8-53f026f0f3a2>.

República de Colombia. (1994). Ley general de educación. Bogotá, ed. el trébol.

República de Colombia. (1997). Ley 361: "Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones." Bogotá. Dirección URL: <http://docs.cotelco.co/juridico/b9b4c1c45b77ba67f49349aaaeb6d76984bb57f3/>.

República de Colombia. (2001). Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos generales de política para la atención de personas con talentos y/o capacidades excepcionales. Bogotá.

República de Colombia. (2006). Ministerio de Educación Nacional. Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad cognitiva. Bogotá.

República de Colombia. (2006). Ministerio de Educación Nacional: Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con Limitación Visual. Bogotá.

República de Colombia. (2006). Ministerio de Educación Nacional: Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con Limitación Auditiva. Bogotá.

República de Colombia. (2006). Ministerio de Educación Nacional: Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad Motora. Bogotá.

República de Colombia. (2006). Ley 1098: "Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia". Bogotá. Dirección URL: <http://www.icbf.gov.co/portal/paga/portal/PortalICBF/Bienestar/SRPA/Tab/CiYA-Ley-1098-de-2006.pdf>.

República de Colombia. (2008). Guía 34. Programa de educación inclusiva con calidad "construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad". Estrategias de apoyo a la gestión académica con enfoque inclusivo.

República de Colombia. (2009). Decreto 366: "Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva." Bogotá. Dirección URL: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles182816_archivo_pdf_decreto_366_febrero_9_2009.pdf.

República de Colombia. (2009). Decreto 1290: "Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media." Bogotá. Dirección URL: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf.

República de Colombia. (2012). Ministerio de Educación Nacional: Orientaciones Generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en el marco del derecho a la educación. Bogotá.

República de Colombia. (2013). Ley Estatutaria 1618: "Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad." Bogotá. Dirección URL: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf>.

República de Colombia. (2015). Ministerio de Educación Nacional: Información sobre los ajustes de las categorías de Discapacidad, Capacidades o Talentos excepcionales en Anexo 5A y 6A del SIMAT.

República de Colombia. (2015). Colombia Aprende: Definición de necesidades educativas especiales. Dirección URL: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-228163.html>.

República de Guatemala. (2006). Ministerio de Educación Nacional: Dificultades de aprendizaje y del habla. En Manual de atención a las Necesidades Educativas Especiales en el aula. Guatemala.

UNESCO. (2007). Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos. UNESCO.

**DIRECTORIO DE SERVICIOS, INSTITUCIONES Y PERSONAS ENLACE:
REHABILITACIÓN Y HABILITACIÓN, EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO**

OBJETIVO

Suministrar información que permita conocer rutas de atención, programas, servicios que ofrecen los sectores oficiales y privados frente a los procesos de habilitación y rehabilitación, educación para el trabajo y el desarrollo humano para las personas en condición de discapacidad.

RUTAS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

➤ **CENTRO DE ATENCIÓN EN PSICOLOGÍA CES SABANETA**

Teléfono:

305 35 00 EXT 2212- 2227 FAX 301 42 58

Correo:

docampo@ces.edu.co

Dirección:

Carrera 43 A No. 52 sur 99 -Sabaneta, Colombia.

Tipo de apoyo:

Servicio docente asistencial que depende de la Facultad de Psicología del CES. Ofrece atención integral con acompañamiento, orientación e intervención en su salud mental o en la de sus familiares.

Servicios:

Psicología, Neuropsicología, Psiquiatría, Psicopedagogía.

Programas:

Atención integral a trastornos en infancia y adolescencia; promoción y prevención de la salud mental; recuperación de funciones cognitivas superiores, modalidad individual y grupal, escuela de padres, capacitación a instituciones educativas modalidad presencial o virtual, orientación vocacional, grupos terapéuticos.

Requisitos:

Particulares o remitidos por EPS

➤ **CES MEDELLÍN**

Teléfono:

4440555

Tipo de apoyo

Evaluaciones Neurológicas.

➤ **SUPERINTENCIA DE SALUD**

Teléfono:

018000513700

➤ **HOSPITAL INFANTIL CLÍNICA NOEL**

Usuarios:

Niños, niñas y adolescentes hasta los 18 años.

Servicios:

Psicología general.

Requisitos:

Solicitar la cita telefónicamente, remisión de la Seccional de Salud, EPS o particular.

Horario:

Lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Viernes de 7:00 a.m. a 2:30 p.m.

Teléfono:

448 14 44.

Dirección:

Cl.64 N° 50-39 Prado Centro.

➤ **CONSULTORIO PSICOLÓGICO POPULAR (CPP) UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA**

Usuarios:

Estratos 1 y 2 (bajos recursos económicos).

Servicios:

Consulta individual, evaluación neuropsicológica.

Requisitos:

Se reparten 400 fichos para el semestre, se debe llevar el ficho, la cuenta de servicios y se realiza un entrevista socioeconómica.

Dirección:

Cra.56c N° 51-116 Medellín (sector San Benito).

Teléfono:

576 26 41 0 514 18 10.

➤ **MAS CERCA (PROGRAMA BUEN VIVIR)**

Usuarios:

Población en general.

Servicios:

Psicológicos (individual, familiar y grupal), asesoría legal.

Costo:

Gratuito.

MAS CERCA DE LA FLORESTA

Teléfono: 437 03 97 - 422 57 31.

Dirección: Cra. 89 B N° 48 A 37.

Horarios: Lunes a viernes 10:30 a.m. a 4:30 p.m.

MAS CERCA DE CASTILLA

Teléfono: 267 64 32- 471 15 05.

Dirección: Cra. 65 N° 100-125.

Horarios: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

MAS CERCA DE BUENOS AIRES

Teléfono: 216 11 99.

Dirección: Cl. 49 N° 31-12.

Horarios: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

MAS CERCA BELÉN

Teléfono: 341 46 55/342 59 99.

Dirección: Cra. 76 N° 32-74.

Horarios: Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m.

MAS CERCA DE GUAYABAL

Teléfono: 361 05 71.

Dirección: Cra.52 N 9 sur 42.

Horarios: Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Requisitos: Preselección de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12:00 m.

MAS CERCA DEL POBLADO

Teléfono: 312 56 45.

Dirección: Cra. 43D N° 11-02.

Horarios: Lunes, martes y viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m.

CASA DE GOBIERNO SAN CRISTÓBAL

Servicio: Asesoría jurídica, psicológica, trabajo social.

Teléfono: 427 14 73.

Dirección: Cra.131 N° 50 69.

Requisitos: Atienden la población urbana y rural de municipio de San Cristóbal.

➤ CLÍNICA INFANTIL SANTA ANA

Servicios:

Cuentan con profesionales que prestan servicios de consulta externa en las siguientes especialidades y disciplinas: Médico General, Nutrición, Psicología, Fonoaudiología, Pediatría.

Teléfono:

266 5490

Dirección:

Cl. 14 N° 43 B 130 Barrio Manija.

Correo:

clinicainfantilsantaana@hotmail.com

RUTA DE ATENCIÓN DEL ÁREA LEGAL

➤ POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Usuarios:

Niños, niñas y adolescentes de los 0 a los 18 años.

Servicios:

Seguridad a las comisarías, ayuda a niños abandonados, maltratados y abusados.

Horario:

Las 24 horas del día.

Teléfono:

409 34 40 Extensiones 116-170.

Dirección:

Cl.45 N° 79 141 sede regional del ICBF La América.

➤ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

Población:

Niños, niñas y adolescentes en riesgo psicosocial de maltrato y abandono.

Acceso:

Consulta y remisiones.

Costo:

Gratuito.

Dirección:

Cl. 45 N° 79-141 Sede Administrativa.

Servicios:

Restablecimiento de derechos vulnerados: asesoría y atención psicosocial y legal; protección legal (hogares sustitutos para menores sin familia; adopciones, protección al menor amenazado mediante denuncia de la fiscalía); rehabilitación (niños/as de la calle en drogas), prevención (madres FAMI, programas nutricionales, derechos de padres e hijos/as).

Centros Zonales

Zona 1: Cra 50 N° 63-43 Prado Centro.

Teléfono: 211 30 00 - 211 19 28 - 211 50 31

Zona 2: Cl. 45 N° 79-49 La América.

Teléfono: 409 34 40 Ext. 158 -168 - 173.

Zona 3: Cra 80 N° 38 B 48.
Zona 4: Laureles,
Teléfono: 41655 66.
Regional: 409 34 40 Ext. 503.

➤ **RAZA.**

Teléfono:
448464

Servicios:
Restitución de derechos

RUTAS PARA LA ATENCIÓN DE DISCAPACIDADES (HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN FUNCIONAL E INTEGRAL)

➤ **FUNDACIÓN INTEGRAR**

Dirección:
Carrera 66 B N° 32-28.

Teléfono:
265 75 17.

Servicios:
Programas de atención integral para niños, niñas y jóvenes con dificultades en su desarrollo cognitivo desde un enfoque de "Enseñanza Amable".

Programas:

Evaluación Interdisciplinar:

Pretende fundamentalmente establecer el diagnóstico de problemas específicos o generalizados del desarrollo (Autismo, Retardo Mental, DDA/H, Dificultades del Aprendizaje). Está orientado al logro de una clara formulación del caso, para determinar el tipo de intervención requerida: psicológica o pedagógica.

Plan Tutelar: Programa dirigido a la formación de padres de niños y niñas menores de cinco años que presentan Autismo y Retardo Mental.

Habilitación Integral:

Programa orientado al desarrollo de habilidades adaptativas y cognitivas para niños, niñas y jóvenes con Autismo y Retardo Mental, que requieren apoyos extensos y generalizados.

Apoyo a la Integración Escolar:

Es un programa orientado a la formación de padres y maestros de niños, niñas y jóvenes con Autismo y Retardo Mental, que requieren apoyos limitados e intermitentes, para que puedan adaptarse al ambiente escolar. De forma complementaria, se da apoyo al estudiante integrado que presenta Autismo o Retardo Mental.

Aprendamos:

Es un programa de amplia aceptación en el medio, orientado al acompañamiento de padres, maestros y niños que presentan déficit de atención con hiperactividad, o algún tipo de dificultad para el aprendizaje escolar. Se busca lograr una mayor adaptación del niño a su ambiente escolar y de los padres y maestros en el acompañamiento del menor.

> CORPORACIÓN HABILITEMOS**Usuarios:**

Adolescentes y adultos desde 15 a 25 años, con discapacidad cognitiva no asociado a problemas de conducta.

Servicios:

Educación especial, apoyo a la integración escolar, Orientación pre vocacional.

Requisitos:

Documentos para estudio socioeconómico. Sisbén, recibo servicios públicos.

Teléfono:

267 45 75

Dirección:

Cl.101 N° 65-99 detrás del cerca de Castilla.

> ASOCIACIÓN AMIGOS CON CALOR HUMANO**Usuarios:**

Personas con discapacidad física y cognitiva leve a partir de los 6 años de edad.

Servicios:

Apoyo en fisioterapia y psicosocial

Teléfono:

292 11 40

Dirección:

Cra. 50C N° 59-87 Prado Centro

➤ REHABILITACIÓN SOCIAL Y FAMILIAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Usuarios:

Personas con discapacidad física, mental y/o sensorial de la ciudad de Medellín y sus familias.

Servicios:

Atención domiciliar, rehabilitación profesional, subsidios económicos para personas que se encuentran en capacitación, rehabilitación o educación, suministro de aditamentos externos y transporte para personas en silla de ruedas.

Requisitos: tener alguna tipo de discapacidad. Nivel del sisbén 1, 2, 3 tener entre 0 y 50 años; ser residente de la ciudad de Medellín.

Teléfono:

343 93 76 - 347 93 77

Dirección:

Cra. 72 N° 11-11 Belén Las Playas Ruta: Belén 170 por el parque recreativo Juan Pablo II

➤ FUNDACIÓN ÓYEME

Usuarios:

Entidad privada, sin ánimo de lucro, que tiene como finalidad trabajar por la salud auditiva de la comunidad y brindar alternativas de comunicación, con énfasis en el oralismo, a las personas sordas y/o con trastorno específico en el lenguaje, para promover su desarrollo y facilitar su inclusión familiar, escolar, social y laboral.

Servicios:

Estimulación temprana: Para niños menores de 3 años, con la participación activa de sus padres.

Educación formal:

Desde preescolar hasta básica primaria, en una modalidad de integración a la inversa, donde asisten estudiantes en situación de discapacidad auditiva y oyentes.

Distancia:

Para niñas, niños y jóvenes sordos provenientes de los distintos municipios.

Apoyo a la integración:

Académica y laboral de personas en situación de discapacidad auditiva.

Atención a estudiantes con implante coclear.

Evaluación audiológica básica y especializada y adaptación de prótesis auditivas

Requisitos:

Inscribirse pidiendo cita

Teléfono: 250 84 50

Dirección: Cl. 43B No. 81-95 Barrio la América.

Email: prodebiles@une.net.co

➤ **FUNDACIÓN MULTIMPEDIDOS**

Usuarios:

Niños menores de 15 años con daño Neuromotor asociado a ceguera, sordera, autismo, síndrome de Down y otras patologías.

Servicios:

Psicología, Trabajo Social, Fonoaudiología, Docentes Especiales, Fisioterapia, Terapia Ocupacional y hay un Fisiatra que es voluntario.

Requisitos:

Llamar a solicitar la cita para matricularse en la fundación, no son asesorías.

Teléfono:

235 56 85

Dirección:

Cl. 35A No 66 A 47 Conquistadores.

➤ **FUNDACIÓN ADA**

Teléfonos:

260 17 49 – 260 26 35

Correo electrónico:

info@fundacionada.org

Página web:

www.fundacionada.org

Dirección:

Carrera 69 N° 49ª-27 Medellín –Colombia (Sector Estadio)

Servicios:

Centro de rehabilitación física y fisioterapia, enfocados en el deporte, Salud, Gestión del Conocimiento y Vida Productiva.

Requisitos:

Sin límite de edad, personas con lesión medular.

➤ **AULA ABIERTA**

Teléfono:

331 47 67

Correo electrónico:

comunicaciones@aulaabierta.edu.co

Página web:

www.aulaabierta.edu.co

Dirección:

Calle 22 A sur 46-50 Bosques de Zúñiga – Envigado

Servicios:

Atención en educación, habilitación y rehabilitación, para población con discapacidad intelectual y motora.

Requisitos:

0-24 años, discapacidad intelectual y/o motora.

➤ **PROGRESAR**

Teléfono:

254 50 18

Correo electrónico:

progresar@une.net.co

Dirección:

Calle. 60 N° 59-39 Prado Centro

Servicios:

Ayuda a personas con necesidades educativas especiales, mediante un proceso de socialización, habilitación y desarrollo pleno de sus potencialidades.

Requisitos:

0-24 años, discapacidad intelectual y/o motora.

➤ **CAMCI – Centro de análisis y modificación del comportamiento infantil**

Teléfono:

292 10 84

Correo electrónico:

camciitda@hotmail.com

Dirección:

Calle 58 n° 41- 80 Villa Hermosa

Servicios:

Prestar atención transdisciplinaria especializada mediante consulta externa, a la población infantil y adolescente con alteraciones intelectuales, socio-emocionales y/o comunicativas.

Requisitos:

Para evaluación desde 0 a 23 años. Para programas de apoyo desde 4 a 23 años.

➤ **CENTRO DE TERAPIA ECUESTRE PASO A PASO**

Teléfonos:

2897780 2898538

Correo electrónico:

ctepasoapaso@hotmail.com

Dirección:

Girardota vereda el Totumo Km 2

Servicios:

Habilitación a niños y jóvenes por medio de la hipoterapia.

Requisitos:

Sin límite de edad. Plan tutelar. Intervención temprana. Apoyo escolar.

➤ **COLEGIO CAMINOS ABIERTOS**

Teléfono:

2530598

Correo electrónico:

colcaminos@yahoo.com

Página web:

www.colcaminosabiertos.es.tl

Dirección:

Carrera 99 n° 42-40 San Javier

Servicios:

Programa de inclusión educativa, que ofrece desde preescolar hasta 5° de primaria. Equipo interdisciplinario que atiende niños de la institución y de otras instituciones educativas del sector.

Requisitos:

De 5 a 13 años personas con discapacidad cognitiva, sensorial, Problemas de comportamiento.

➤ **INSTITUTO DE CAPACITACIÓN LOS ÁLAMOS**

Teléfonos:

3094242

Correo electrónico:

losalamos@unie.net.co

Página web:

www.losalamos.org.co

Dirección:

Calle 27 a n° 62 a 02 Itagüí

Servicios:

Inclusión y atención integral a las personas con y en situación de discapacidad.

Requisitos:

Estar en situación de discapacidad.

➤ **COMITÉ DE REHABILITACIÓN**

Teléfonos:

320 21 60 EXT 150

Página web:

www.elcomite.org.co

Dirección:

Cra 50 No. 63 -95 Prado Centro

Servicios:

Programas de habilitación tiene tres programas: apoyo a la inclusión educativa, ocupacional, laboral y familiar y social) y programa de rehabilitación (todo tipo de terapia)

Requisitos:

Niños y adultos particular, EPS

➤ **CORPORACIÓN EDUCATIVA ALCARAVANES**

Teléfonos:

386-0719 - 386-0720

Página web:

<http://www.colegioalcaravanes.edu.co>

Correos:

rectoria@colegioalcaravanes.edu.co, Comunicación@alcaravanescolegio.com,
psicologia@colegioalcaravanes.edu.co

Dirección:

Kilómetro 17 vía Las Palmas, sector la Esperanza, Envigado

Servicios:

Desarrolla proyectos educativos institucionales dentro de una propuesta pedagógica con enfoque constructivista

Requisitos:

Niños y jóvenes con necesidades educativas especiales

➤ **CORPORACIÓN SER ESPECIAL**

Teléfonos:

264-8864 - 264-1088

Página web:

www.serespecial.org

Correo:

corporacion@serespecial.co

Dirección:

Carrera 81 No. 49-37 Calasanz

Servicios:

Atención especializada a niños y jóvenes que presentan discapacidad cognitiva, excluidos de la educación regular

Requisitos:

Edades entre 0 a 52 años, presentar discapacidad cognitiva.

➤ **FUNDACIÓN DIVERSIDAD**

Teléfonos:

235 18 45 PBX 444 8978

Correo:

fundaciondiversidad@une.net.co

Dirección:

Calle 36 N°64 10 Barrio Conquistadores

Servicios:

Afianzamiento pedagógico y terapéutico, habilitación y rehabilitación integral, talleres socio-ocupacionales, rehabilitación funcional domiciliaria, readaptación laboral.

Requisitos: Personas en situación de discapacidad cognitiva y motora de la ciudad de Medellín. Edad entre 1 a 40 años

➤ **FUNDACIÓN LUPINES**

Teléfonos:

413-8452 - 411 -6612

Página web:

www.fundacionlupines.org

Correo:

fundacionlupines@gmail.com

Dirección:

Calle 32 EE_ No. 80 B- 38 Laureles

Servicios:

Apoyos a familias en procesos de rehabilitación, programa físico, fisiológico, intelectual, social y nutricional.

Requisitos:

Población de 0 a 17 años en situación de discapacidad.

➤ **FUNDACIÓN MI SANGRE**

Teléfonos:

312-3920 - 312-4605

Página web:

www.fundacionmisangre.org

Correo:

misangre@fundacionmisangre.org - epelaez@fundacionmisangre.org

Dirección:

Carrera 34 No. 7 -84 Barrio Provenza, El Poblado

Servicios:

Inclusión socioeconómica y atención psicosocial a comunidades víctimas de minas antipersonal y primera infancia vulnerable.

Requisitos:

Víctimas de minas antipersonales

➤ **FUNDACIÓN DISCAPACITADOS DE ANTIOQUIA**

Teléfonos:

231 55 29 - 571 21 75 cel: 301 225 01 72

Correo:

1999funda@gmail.com - abraham-robledo@hotmail.com

Dirección:

Calle 52 No 49-27 oficina 1204 Centro

Servicios:

Promoción de políticas públicas a favor de personas en situación de discapacidad, y asesoría en diferentes áreas. También realizan capacitación en control social.

Requisitos: Sin límite de edad, cualquier persona con discapacidad puede acceder a estos servicios.

➤ **UNIDAD DE DISCAPACIDAD**

Teléfonos:

345 72 66 - 383 42 06 - 383 42 07 - 383 42 18

Página web:

www.unidaddediscapacidad.com

Dirección:

Carrera 72 N° 11-11 Belén Las Playas

Servicios:

Programa de apoyo económico, ayudas técnicas, socio laboral, equinoterapia, orientación y seguimiento, política pública en discapacidad, rehabilitación funcional, atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad cognitiva.

Requisitos:

Cualquier persona con discapacidad con Sisbén en Medellín y que esté realizando proceso de rehabilitación y que se haya inscrito previamente.

➤ **IPS FUNDACIÓÓN UNIVERSITARIA MARIA CANO**

Teléfono:
4091010 EXT: 111

Correo electrónico:
ipsfumc@fumc.edu.co

Página web:
www.fumc.edu.co

Dirección:
Calle 33 n° 78- 36

Servicios:
Fisioterapia, fonoaudiología, psicología, medicina general, audiología, laboratorio de análisis de movimiento.

Requisitos:
Ninguno.

➤ **HUSVP HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN VICENTE DE PAÚL**

Teléfono:
4441333 EXT 2303

Página web:
www.eihospital.org.co

Correos:
eihospital@eihospital.org.co - dmmm@eihospital.org.co

Dirección:
Calle 64 N° 51 D -154

Servicios:
Rehabilitación funcional para discapacidad física, auditiva y visual. (Incluye baja visión y ceguera)

Requisitos:
Todas las edades y discapacidades

➤ **COMFENALCO ANTIOQUIA**

Teléfonos:
4489770- 511 31 33 EXT 1201

Correo:

Martha.garcia@comfenaicoantioquia.com

Dirección:

Calle 50 N° 54-32 Piso 3

Servicios:

Prestar de forma integral los servicios correspondientes a los regímenes de compensación familiar, seguridad social, según las atribuciones legales y las áreas de competencia (orientación y referenciación, entrega auxilios educativos, asesorías psicológicas, apoyo a dificultades en el aprendizaje y terapia de lenguaje, evaluación neuropsicológica, conferencia y talleres para padres de familia, taller desarrollo del talento creativo para personas en situación de discapacidad, capacitación en JAWS, manejo de equipos de lectura, la voz de los libros, la voz de los cuentos,

➤ **COPNE- CORPORACIÓN PARA PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES**

Teléfonos:

2 65 75 17 y 311 312 87 57

Correo:

dirección@copne.org

Dirección:

Carrera 66 B N° 32-28

Servicio:

Tiempo libre basado en comunidad. Centro de bienestar y calidad de vida.

Requisitos: edades entre los 5 a 30 años, personas con Autismo.

➤ **FUNDACIÓN SINDROME DE DOWN LUISA FERNÁNDA**

Teléfono:

4 22 00 23

Página web:

www.fundaciondown.org

Correo:

fundacionluisafernanda@gmail.com

Dirección:

Calle 51 N° 78 B – 36 Estadio

Servicio:

Apoyo económico, Plan padrino, Asesoría y consejería, talleres en bienestar humano a madres de personas en situación de discapacidad. Talleres de emprendimiento. (Estimulación adecuada, apoyo a la Interacción, Habilidades sociales, rehabilitación ocupacional, rehabilitación integral).

Requisitos:

Edades de 0 a 23 años, personas con retardo, parálisis cerebral, síndrome Down, déficit de atención y otros síndromes.

➤ **CORPANIN- CORPORACIÓN EDUCATIVA**

Teléfono:

4 71 22 26

Correo:

corpanin888@gmail.com

Dirección:

Calle 101 C N° 74 B- 53 Pedregal

Servicios:

Programación para niños y jóvenes en situación de discapacidad: estimulación infantil adecuada, desarrollo de habilidades socio ocupacionales, inclusión al invidente, talleres artísticos y vocacionales. Apoyo en matemáticas e inglés, braille, música instrumental.

Requisitos:

Edades entre 0 a 20 años, personas con discapacidad sensorial visual.

➤ **FUNDACIÓN YOLANDA TURIZO DE MARÍN**

Teléfonos:

2 56 11 76 y 343 36 96

Correo:

fundacionturizo@gmail.com

Dirección:

Calle 17 N° 80 B- 92

Servicios:

Atención a población en situación de discapacidad cognitiva, intelectual o física en los servicios de evaluación neuropsicológica, psicología, apoyo pedagógico, terapia del lenguaje y fisioterapia.

Requisitos: Desde 0 a 16 años.

➤ **FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN ESPECIALIZADA**

Teléfonos:

4 11 06 93 Y 2 50 05 36

Página web:

www.hablamosdeamores.com

Correo:

fundacionespecial@hotmail.com

Dirección:

Carrera 83 N° 35-63 Simón Bolívar

Servicios:

Talleres informales en las áreas de la salud reproductiva, artes y oficios para adolescentes y adultos jóvenes en situación de discapacidad cognitiva.

Requisitos:

Adolescentes y adultos jóvenes

➤ **CORPORACIÓN CASA TALLER ARTESAS**

Teléfono:

4 44 52 42

Correo:

Corporacion.artesas@hotmail.com

Página web:

www.corporacionartesas.webnode.com

Dirección:

Calle 54 a N° 77 B-26 Los colores

Servicios:

Programas de formación artística y ocupacional para jóvenes y adultos con discapacidad cognitiva.

Requisitos:

Desde los 15 a los 30 años, Discapacidad cognitiva funcional.

➤ **UNLV- UNIÓN NACIONAL DE LIMITADOS VISUALES**

Teléfono:
2 63 15 33

Correo:
unionlimitadosvisuales@gmail.com

Dirección:
Calle 63 N° 50-53 Prado Centro

Servicio:
Proceso de rehabilitación e inclusión social para personas en situación de discapacidad visual (Lectoescritura braille, orientación y movilidad, educación informal, talleres de música, cursos de inglés, programas recreativos y culturales, asesoría en elaboración de proyectos, nociones básicas de informática para el manejo de jaws)

Requisitos:
Desde 16 años en adelante, deficiencia visual.

➤ **AULA 5 SENTIDOS**

Teléfono:
320 634 57 03

Correo:
aula5sentidos@gmail.com

Dirección:
carrera 81 N° 53 A -01

Servicios:
Rehabilitación y habilitación gratuita a personas con discapacidad visual, cognitiva y múltiple (orientación y movilidad, aprestamiento braille, habilidades de la vida diaria, música, teatro, patinando a ciegas, inglés, talleres de padres).

Requisitos:
Estrato 1 y 2, todas las edades.

➤ **ECOSESA: EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD**

Teléfono:
470-1010

Página Web:
www.ecoseesa.com.co

Correo:

ecosesa@une.net.co - comunicaciones@ecosesa.com.co - direccionacademica@ecosesa.com.co

Dirección:

Carrera 69 A No. 92C - 21

Servicios:

Mejoramiento de las capacidades comunicacionales y relacionales de niños y adolescentes, asesorías a padres y docentes, nivelaciones académicas.

Requisitos:

Desde 4 a 17 años, presentar dificultades sociales, emocionales académicas, hiperactividad, déficit de atención, impulsividad, agresividad, depresión entre otras.

➤ **ESTÍMULOS: UNIDAD INTEGRAL DE DESARROLLO NEUROLÓGICO**

Teléfonos:

582 02 02 FAX: 580 55 20

Correo:

info@estimulosips.com

Dirección:

Circular76 N° 38- 51

Servicios:

Fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, estimulación del lenguaje, educación especial, psicología, equinoterapia, hidroterapia, musicoterapia.

Requisitos:

Niños, niñas y jóvenes con discapacidad, por riesgo o alteraciones neurológica, con diagnósticos de IMOC (parálisis cerebral), retardo en el desarrollo psicomotor, enfermedades congénitas del sistema nervioso central y periférico, síndrome de Down y otras alteraciones genéticas, enfermedades metabólicas, trastorno del espectro autista, déficit en la integración sensorial, trastorno del desarrollo intelectual y otras alteraciones neuromotoras.

➤ **FUNDACION ALMA Y VIDA**

Teléfono:

492-4248

Correo:

fundaimayvida@gmail.com

Dirección:

Carrera 105 B No. 34 BB – 94 Belencito

Servicios:

Atención integral a niños, jóvenes y adultos en situación de discapacidad. Inclusión social y laboral, apoyo a las familias R.B.C (Rehabilitación Basada en la Comunidad), talleres artísticos.

Requisitos:

6 a 55 años; discapacidad motora, sensorial, cognitiva, déficit de atención e hiperactividad, autismo.

➤ **FUNDACION ARCA MUNDIAL**

Teléfono:

411-3466

Correo:

arcamundial1@une.net.co

Dirección:

Carrera 83 A No. 33-111 La Castellana

Requisito:

Discapacidad cognitiva y capacidades especiales.

➤ **COORPORACION PEQUENAS PERSONAS LATINAS**

Teléfonos:

314-618-90-54, 250-31-62, 4160908

Página web:

www.pequenaspersonaslatinas.com

Correo:

pequenaspersonaslatinas@gmail.com

Dirección:

Calle 35# 78-24, barrio laureles.

Servicios:

Asesorías para mejorar la calidad de vida de personas de talla baja, acompañamiento a madres gestantes, niños, jóvenes adultos y familia

Requisitos:

Desde madre en gestación hasta edad adulta.

➤ **ALCALDÍA DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Teléfono:

514-82-85 / 444-41-44

Correo electrónico / página web:

<http://medellin.edu.co- atencion.ciudadana@medellin.gov.co>

Dirección:

Edificio Carré. carrea 52 n° 44 b – 15

Servicios:

Programas educativos.

Requisitos:

Habitante del municipio de Medellín

➤ **PERSONERÍA DE MEDELLÍN. SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS**

Teléfono:

385-50-21/ 385-53-01

Dirección:

Centro administrativo la alpujarra; piso 3 oficina 321. Calle 44 n° 52-165

Servicios:

Asesoría en vulneración de derechos.

Requisitos:

Ninguno

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Teléfono:

2195729

Correo electrónico:

programae.especial@gmail.com

Página web:

www.udea.edu.co

Dirección:

Ciudadela universitaria Bloque 9 Of 145

Servicios:

Desarrollo de prácticas e investigación en educación especial, diplomados, capacitación y formación en pedagogía especial proyectos de extensión.

Requisitos:

Carta de solicitud de servicios de práctica. Solicitud para asesoría, consultoría y convenios para proyectos de investigación

➤ **Centro Integrado San Cristóbal:**

Teléfonos:

4204920.

Servicios:

Programas de habilitación y rehabilitación.

Zona:

Corregimiento San Cristóbal

Requisitos:

Ser mayores de 10 años y tener diagnóstico de discapacidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Márquez, E. (2014). LA INTERVENCION INTERDISCIPLINARIA, fundamento del trabajo en necesidades educativas especiales. *Revista UNIMAR*, 24(2). Recuperado de <http://www.umariana.edu.co/ojs-editorial/index.php/unimar/article/view/7>
- Ley 1618 de 2013. Ministerio del Interior, Colombia
- Ley Estatutaria 1618/2013 de 27 de Febrero de 2013, por medio de la cual se establecen disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
- Ley 1618, una oportunidad para garantizar los derechos de las personas con discapacidad. (2013, 16 de Mayo). Pandí, Agencia de comunicación

RUTA DE ATENCIÓN A CONDUCTA SUICIDA /IDEACIÓN SUICIDA

El suicidio y la conducta suicida es un fenómeno complejo que requiere de mucha atención, y que se constituye en un problema grave de salud pública. La intervención de esta problemática, parte desde la prevención del suicidio, que comprende la provisión de las mejores condiciones posibles para la educación de los jóvenes y los niños, el tratamiento eficaz de los trastornos mentales, hasta el control medioambiental de los factores de riesgo.

FACTORES PROTECTORES

- Buena relación con los miembros de la familia.
- Apoyo familiar
- Buenas habilidades sociales
- Confianza en sí mismo, en sus propias capacidades y logros.
- Búsqueda de ayuda cuando surgen dificultades.
- Búsqueda de consejo cuando hay que elegir opciones importantes.
- Receptividad hacia las experiencias y soluciones de otras personas.
- Receptividad hacia conocimientos nuevos.
- Integración social.
- Buenas relaciones con sus compañeros.
- Buenas relaciones con sus profesores y otros adultos.
- Apoyo de personas relevantes.

FACTORES DE RIESGO

- Situaciones precarias de existencia.
- Bajo nivel educativo.
- Desempleo en la familia.
- Niños y adolescentes que no son aceptados abiertamente en su cultura por sus familias y sus compañeros.
- Psicopatología de los padres.
- Abuso de alcohol y sustancias, o comportamiento antisocial en la familia.
- Antecedentes familiares de suicidio e intento suicidio.
- Familia violenta y abusiva.
- Comportamiento antisocial.
- Irritabilidad.
- Alta impulsividad.
- Relaciones ambivalentes con los padres, otros adultos y otros amigos.

SÍGNOS PARA IDENTIFICAR POSIBLE RIESGO SUICIDA

- Falta de interés en las actividades cotidianas.
- Descenso general en las calificaciones.
- Disminución del esfuerzo.

- Ausencias inexplicadas, repetidas o inasistencia sin permiso.
- Incidentes que conducen a violencia estudiantil o a intervención de la policía.
- Estados depresivos persistentes y progresivos.
- Regalar pertenencias sin causa alguna.

